Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-0061 SALTA, 14 de marzo de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.378/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1793 – relacionada a la prórroga de designación del alumno Mauricio Federico Morales – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS" de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – hasta el 17 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01 de fecha 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21, cargo que viene ocupando el Sr. Mauricio Federico Morales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1793 – relacionada a la prórroga de designación del Sr. **MAURICIO FEDERICO MORALES** – DNI Nº 36.934.676 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir de 18 de noviembre de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023 o hasta renovación del cargo, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 140/21, cargo que viene ocupando el alumno Mauricio Federico Morales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Morales, Profesor responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales